



Resumen Ejecutivo

El subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejercen de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) es un programa público a cargo del ejecutivo federal con cobertura nacional que cuenta con recursos autorizados en el presupuesto de egresos de la Federación (PEF), los cuales se otorgan a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que resultan beneficiados a través de la aplicación de la fórmula de elegibilidad y se destinan prioritariamente a la profesionalización, la certificación y el equipamiento personal de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública; de manera complementaria se destinan al fortalecimiento tecnológico, equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública, a la prevención social de la violencia y la delincuencia, así como a la capacitación, entre otras, en materia de derechos humanos y de igualdad de género. De 2008 a 2015, operó el Subsidio para la Seguridad de los Municipios (SUBSEMUN) que tenía como finalidad fortalecer el desempeño de las funciones de seguridad pública de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a efecto de salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes, preservar las libertades, el orden y la paz públicos. Este subsidio evolucionó para ajustarse a estrategias que respondieran cada vez mejor a las necesidades de la sociedad en materia de seguridad pública, surgiendo para el ejercicio Fiscal 2016 el FORTASEG.

Los recursos del FORTASEG se destinan al cumplimiento de los programas con prioridad nacional, acuerdos asumidos por el Consejo Nacional de seguridad pública, y son los siguientes:

- I. Desarrollo, profesionalización y certificación policial;
- II. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios;
- III. tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial (en lo que compete exclusivamente el equipamiento personal del elemento policial).

De manera complementaria, se asignan recursos a los programas con prioridad Nacional siguientes:

- I. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial;
- II. Sistema Nacional de información para la seguridad pública;
- III. Sistema Nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas; y
- IV. Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.

La Evaluación de consistencia y Resultados aplicada para conocer la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG otorgados al municipio de Benito Juárez en el ejercicio fiscal 2016 midió el



comportamiento que se tuvo a través de 51 preguntas distribuidas en 6 Temas que permitieron conocer el desempeño del municipio.

En el Tema de Diseño, se analizó la congruencia en la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG, su vinculación con la planeación municipal, y la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable obteniendo una puntuación promedio de 3.77 puntos, muy cercana a la máxima puntuación, la cual podrá obtenerse satisfaciendo la recomendación de contar con evidencias que demuestren los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a los elementos policiales, lo cual podría obtenerse de una evaluación de impacto.

En el Tema de Planeación y Orientación a Resultados la puntuación alcanzada fue de 2.16 puntos, arriba de la media e inferior a la puntuación obtenida en el 2015, este resultado muestra que en este tema la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados, sin embargo, requiere utilizar los resultados de evaluaciones externas anteriores implementando sistemáticamente los aspectos susceptibles de mejora identificados y fortalecer la información acerca de los beneficiarios que permita dar seguimiento en el tiempo respecto a los beneficios recibidos, sus condiciones socioeconómicas y la comparación con aquellos que no han sido beneficiados.

El Tema de cobertura y Focalización constituye una fortaleza de la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG al contar con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo que cumple con todas las características establecidas en los TdR de la evaluación y alcanzar la máxima puntuación de 4 puntos.

Respecto a la Operación de la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG la puntuación promedio obtenida fue de 2.92 puntos, una puntuación media alta que requiere: fortalecer la sistematización de la información relativa a los beneficiarios del FORTASEG que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes; establecer mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo de los beneficiarios que estén estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente; la implementación de mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos; establecer mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios; difundir los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones; y dar a conocer a todos los operadores de los recursos y que participan en el proceso los procedimientos de seguimiento a la ejecución de obras y acciones.

Una de las principales debilidades de la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG se presentó en el Tema de Percepción de la Población Atendida al obtener cero puntos en la evaluación, se requiere implementar instrumentos que midan el grado de satisfacción de la población atendida considerando las características de los beneficiarios.

Respecto al Tema de Medición de Resultados la puntuación obtenida también fue muy baja, 1 punto, señalando la necesidad de contar con evaluaciones de impacto que permitan conocer los efectos de la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG en los beneficiarios, comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.



ESCALA PLANEACION ESTRATEGICA CORPORATIVA, SA DE CV

La valoración final de la asignación y aplicación de los recursos del FORTASEG fue de 2.67 puntos, superior a la obtenida en la evaluación del 2015, una puntuación media que requiere implementar los aspectos susceptibles de mejora identificados.